Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio Administrativo de Parques y Jardines

Expediente: 334/2026
AP-642-2026 a AP-643-2026
AP-642-2026
CAF

Visto el informe del Servicio Técnico de Parques y Jardines, sobre la necesidad de eliminación de **un ejemplar de *Pinus Pinaster* con ID nº 4778, situado en el CEIP Arias Montano (AP-642-2026),** en virtud de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005 y por las facultades conferidas a esta Área por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 19 de junio de 2023, **VENGO EN RESOLVER**:

ÚNICO.- Autorizar el apeo de **un ejemplar de *Pinus Pinaster* con ID nº 4778, situado en el CEIP Arias Montano (AP-642-2026).**

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

MOTIVO DEL APEO: Nivel de riesgo elevado. Se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Pinus Pinaster con ID 4778, ubicado en el CEIP Arias Montano. El ejemplar se encuentra completamente inclinado y en contacto permanente con el muro perimetral del edificio, lo que ocasiona un riesgo evidente. Se propone su tala inmediata por criterios de seguridad y su futura sustitución en emplazamiento compatible con los requerimientos funcionales del espacio.

ESTADO GENERAL: Se aprecia afección directa sobre el ejemplar, haciendo inviable su supervivencia tanto por los daños producidos como por el riesgo asociado al estar apoyado sobre un elemento constructivo susceptible de caer.

OBSERVACIONES: Apeo inmediato. Evaluación de replantación en función de las necesidades del espacio y su uso.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

Código Seguro De Verificación	haO3cSvHRc5bVSMfNuz1Wg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Luisa Iglesias de la Cueva	Firmado	11/11/2026 17:00:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/haO3cSvHRc5bVSMfNuz1Wg==		

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-642-2026) PARTE 1ª MOTIVO: NIVEL DE RIESGO ELEVADO

Código: AP-642-2026

Ubicación: CEIP Arias Montano

Excmo. Sr.:

Por la presente se solicita autorización para proceder al apeo de un ejemplar de Pinus Pinaster con ID 4778, ubicado en el CEIP Arias Montano.

El ejemplar se encuentra completamente inclinado y en contacto permanente con el muro perimetral del edificio, lo que ocasiona un riesgo evidente.

Se propone su tala inmediata por criterios de seguridad y su futura sustitución en emplazamiento compatible con los requerimientos funcionales del espacio.

Se solicita, por tanto, autorización para proceder a su apeo en cumplimiento del acuerdo del pleno de fecha 15 de diciembre de 2005. Se aportan ficha de evaluación visual, fotografías y plano de situación.

Sevilla a 05 de Noviembre de 2026.
EL INGENIERO TÉCNICO FORESTAL.

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

SOLICITUD DE APEO DE ARBOLADO ZONA VERDE (AP-642-2026) PARTE 2ª MOTIVO: NIVEL DE RIESGO ELEVADO

1. FECHA: 05 Noviembre 2026
2. SITUACIÓN: CEIP Arias Montano
3. Distrito: Macarena
4. ESPECIE: *Pinus Pinaster*
5. P.C. (c.m): 10
6. ALTURA (m): 8
7. ALCORQUE (m): Sin alcorque (zona ajardinada)
8. LATITUD DE ACERADO(m): no procede
9. LESIONES GRAVES:

Inclinación excesiva, lesiones graves en tronco y conflicto continuo con muro perimetral

10. ESTADO GENERAL:

Se aprecia afección directa sobre el ejemplar, haciendo inviable su supervivencia tanto por los daños producidos como por el riesgo asociado al estar apoyado sobre un elemento constructivo susceptible de caer.

11. OBSERVACIONES:

Apeo inmediato. Evaluación de replantación en función de las necesidades del espacio y su uso

12. FOTOGRAFÍAS:



NO8DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines
Servicio de Parques y Jardines



Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)
41013 Sevilla
Teléfono 95 54 73232

13. PLANO SITUACIÓN:

